Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
170 - 2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ	CC	26551564

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para acompañar, articular y gestionar las acciones relacionadas a la atención de la población que se encuentra participando en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia Paz, y Atención Diferencial en los territorios donde se requiera.

8. Lugar de ejecución

VALLE - *CALI*

GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Articular conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión las acciones realizadas por los/las colaboradores del Grupo Territorial encargados/as del acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad.	**Si**	Dando cumplimiento a la presente obligación contractual, durante la vigencia del mes de septiembre, se realizaron actividades con los profesionales reintegradores, tanto de manera grupal como individual, en aras de articular los lineamientos establecidos por la supervisión y las acciones realizadas por estos, con relación al acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad: •10,24 y 31 de octubre: Reunión equipo de profesionales de reintegración sede Cali, donde se establecen estrategias y seguimientos a las metas de atención, BIE, BES, culminación, tiempos planes de trabajo, planeación ceremonia de culminación y socialización malla temática servicio comunitario PAD. •30 de octubre reunión virtual equipo de profesionales de reintegración sede Eje Cafetero, se establecen estrategias y seguimientos a las metas de atención, BIE, BES, culminación, tiempos planes de trabajo y socialización malla temática servicio comunitario PAD. •Durante el mes de octubre, se brindan espacios que permiten orientar a la luz de los instructivos, procesos metodológicos y misionales; se aclararan inquietudes en relación con los procesos que acompañan los profesionales, los procedimientos y acciones que se adelantan en el marco de la atención, desde su implementación, ejecución y fidelización en SIRR. Por medio de correo electrónicos se realizó seguimiento a las siguientes acciones: •1 de octubre – Seguimiento PQRSD pendientes de respuesta. Caso SIRR-PR Katherine Jaramillo. •1 de octubre – Planeación CLAUSURAS MAESTRO ITINERANTE •1 de octubre – se remite MEM a OTI-caso Servicio Social . •1 de octubre - Informe PAT III Trimestre. •2 de octubre – Se remite anexo 6-Gestión de Archivo. •2 de octubre – Planillas Maestro Itinerante Septiembre (Eje Cafetero)-Validación profesionales y facilitadores. •2 de octubre - Planillas ARN AGOSTO-Validación de información Profesionales y facilitadores Eje Cafetero. •2 de octubre – Información-VISITA ALIANZA SOLUCIONES. •6 de octubre Seguimiento Atenciones Septiembre Fidelizadas en SIRR 05102025. •6 de octubre Seguimiento Acuerdos Septiembre. •6 de octubre - Información sobre Taller Psicosocial Cali. •6 de octubre - Instrumento encuesta de empleabilidad. •6 de octubre - Solicitud de fechas de reuniones generales. •7 de octubre - DOCUMENTOS SERVICIO COMUNITARIO PAD. •7 de octubre - Temas administrativos - Desplazamientos Noviembre. •7 de octubre - Seguimiento a indicador - Atención a población SEP. •7 de octubre - Solicitud convocatoria grupo focal desvinculados – Cali. •7 de octubre - Seguimiento estudiantes Maestro Itinerante-UNAD. •7 de octubre - Convocatorias Alianza Soluciones. •7 de octubre - Base Empleabilidad. •8 de octubre BASE DE SEGUIMIENTO UN - ISUN - Corte: 30 septiembre 2025. •9 de octubre Planillas FA Maestro Itinerante Sep.(Valle del cauca) validación profesionales y facilitadores. •9 de octubre ACTUALIZACIÓN DE INFORMES DE AVANCE 10 DE COTUBRE. •9 de octubre Invitación SENA – Jornada de Atención con Enfoque Diferencial en Cali. •10 de octubre Cronograma Archivo •10 y 27 de octubre DESPLAZAMIENTOS REINTEGRACION 1 y 2 Q NOVIEMBRE. •14, 20 y 29 de octubre Seguimiento a indicador - Atención a población mes de octubre. •15 de octubre INFORMES DE AVANCE JYP. •20 de octubre Cambio de Fechas y Modificaciones Clausuras y Grados Maestro Itinerante. •20 de octubre -Proceso Compromiso Valle inscripción septiembre. •20 de octubre - Seguimiento y compromiso con las metas de radicación BIE y BESS – 2025. •23 de octubre Casos de Gestión Interna Octubre. •24 de octubre - SONDEO EVENTOS PARTICIPACION REINTEGRACION REGULAR y ESPECIAL. •27 de octubre SOLICITUD INFORMACIÓN FECHAS COMITÉ DE REMISIÓN. •30 de octubre seguimiento acuerdos y planes de trabajo y de acción octubre. Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia a reuniones.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
170 - 2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

2	Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	**Si**	Dando cumplimiento a la presente obligación contractual, se adelantaron acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin. En ese sentido se realizaron procesos de seguimiento en los siguientes temas: •Cierre de beneficios 23, distribuidos de la siguiente manera: - Beneficio Acompañamiento en Salud: 9 - Beneficio Acompañamiento Psicosocial: 9 - Beneficio Gestión en Educación: 2 - Beneficio Formación para el trabajo: 3 (En la obligación contractual 5 se desglosa las modalidades de terminación) •Seguimiento a planes de trabajo y planes de acción según los tiempos. Se evidencia que el 82% de los planes de trabajo/planes de acción se encuentra dentro de los tiempos establecidos, se continúa reforzando en el equipo el compromiso para que los planes de trabajo y de acción den cumplimiento a lo establecido en los instructivos. •Seguimiento a acuerdos establecidos para el mes de septiembre, con el fin de que los seguimientos quedaran registrados antes de la fecha de cierre del SIRR para este propósito (6 y 14 de octubre seguimiento acuerdos), logrando el 100% de los seguimientos en el tiempo oportuno evidenciando un 92.8% de cumplimiento en los acuerdos establecidos para el mes de septiembre, la afectación en el cumplimiento de los acuerdos está relacionada con la inasistencia de la población. •Seguimiento a acuerdos establecidos para el mes de octubre, con el fin de que los seguimientos queden registrados antes de finalización del mes calendario para este propósito se remiten alertas el 6 y 29 de octubre seguimiento acuerdos sep.-oct. •Se remiten 2 reportes de acuerdos para el mes de septiembre y octubre 6 y 29, con la finalidad que los profesionales logren dar cumplimiento y seguimiento a los acuerdos en el tiempo establecido: **Mes de Cumplimiento** / **Cumplió** / **En Proceso** / **No Cumplió** / **Total general** Septiembre: 245 / 15 / 4 / 264 Octubre: 49 / 210 / / 259 •Se refuerza seguimiento de las visitas ISUN correspondientes a los meses agosto, septiembre y octubre. Se remite correo (8 y 29 de octubre) donde se solicita claridad frente a los tiempos de cumplimiento de este instrumento; así mismo, se insta a los profesionales responsables de la aplicación para que la realicen y entreguen los formatos para cargue en el SIRR. •En relación con la meta de culminaciones para el cuarto trimestre, se tiene que es de 15 personas. Al momento de la presentación del informe, se cuenta con las 13 personas postuladas y validadas por la profesional de Ruta, el profesional Jurídico y la Coordinadora del GT, 1 con cambio de estado a culminado, las 12 restante se está a la espera de la ejecutoria para cambio de estado en SIRR. •En el presente mes se continua con los espacios de articulación para la implementación del modelo educativo Maestro Itinerante. •La comunicación con el equipo de profesionales reintegradores se realiza de manera permanente, con el fin de orientar sobre la implementación correcta de las rutas de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. Fuente de verificación: Módulo de culminaciones. Actas de reunión. SIRR, correos electrónicos.
3	Adelantar seguimientos periódicos a los métodos operativos para la implementación de las acciones relacionadas con las rutas de atención, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, así como identificar áreas de mejora y proponer planes de acción para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el presente mes se realizan seguimientos periódicos a los métodos operativos para la implementación de las acciones relacionadas con las rutas de atención, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, así como identificar áreas de mejora y proponer planes de acción para optimizar los procesos. Para dar cumplimiento a esta vigencia contractual se debe tener claridad frente a la población sujeta de atención en las rutas que acompaña los profesionales de reintegración: **Etiquetas de fila** / **Activo** / **Inactivo** / **Total general** Atención Diferencial: 189 / 18 / 207 Justicia y Paz: 54 / 11 / 65 Reintegración: 213 / 20 / 233 Total general: 456 / 49 / 505 En lo trascurrido del mes de octubre, se ha hecho énfasis con el grupo de profesionales reintegradores sobre el lineamiento de culminación o terminación de las personas que llevan más de 6.5 años en la ruta de reintegración. Se llevaron a cabo espacios individuales con cada profesional con el fin de identificar los factores que impiden la culminación o terminación de las personas con mayor tiempo en la ruta. De manera permanente se orienta a los profesionales reintegradores para la aplicación de los instrumentos de caracterización durante los encuentros presenciales con los participantes. **Etiquetas de fila** / **Conteo de Nombre** Personas a las que se les realizó la caracterización: 33 Personas a las que se les realizó la caracterización y se encuentran en ruta: 33 Personas a las que se les realizó la caracterización y se encuentran en ruta: 33 Personas a las que se les realizó la caracterización y se encuentran en ruta: 33 Total general: 33 Se hace énfasis en la importancia de la atención al 100% de la población, priorizando la atención presencial, pero en aquellos casos en los que el desplazamiento no fuese posible, registrar la asistencia virtual o telefónica a la PPR/PPR-E/PPAD.En este sentido, se realiza seguimiento durante el mes, con el fin de identificar los avances y/o dificultades con el cumplimiento de este indicador. Para el 27 de octubre, el indicador se comportaba de la siguiente manera, cabe mencionar que para el presente mes de octubre en varios de los municipios del Grupo Territorial se presentaron alteraciones de orden público, lo que posiblemente pudo afectar directa o indirectamente la atención de la población; PPR/PPR-E/PPAD con registro de actividad en el SIRR: **Etiquetas de fila** / **Asistió** / **No Asistió** / **Sin Actualización SIRR** / **Total general** CRISTIAN CASTAÑO PINEDA: 26 / 7 / 19 / 52 CLAUDIA MARIA OCAMPO ALZATE: 38 / 10 / 8 / 56 CLAUDIA MILENA MARIN CORREA: 34 / 4 / 11 / 49 JERALDIN RESTREPO BEDOYA: 17 / 2 / 18 / 37 KATHERINE JARAMILLO ARIZA: 6 / / 48 / 54 LAURA DANIELA PARRA CLAVIJO: 26 / 3 / 15 / 44 LUZ HELENA WALLENS SALAZAR: 29 / / 25 / 54 MELVA YADIRA ARIZA URIBE: 24 / 10 / 9 / 43 PAULA ESPERANZA OSORIO DONCEL: 27 / 4 / 20 / 51 ROBINZON CAICEDO ARROYAVE: 34 / 9 / 12 / 55 YARLEDY TORRES MARIN: 10 / / 6 / 16 Total general: 276 / 49 / 185 / 510 Así mismo, se orienta a los profesionales reintegradores y se realiza acompañamiento en torno a la aplicación de los instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN. Para este caso, se solicita a los profesionales reintegradores, las visitas sean realizadas de manera presencial y de esta forma se pueda diligenciar el formato ISUN conforme lo estipulado en el procedimiento, el cual fue actualizado iniciando el mes de julio. De igual manera se reitera la importancia de tener claridad y dar cumplimiento de los puntos de control socializaos por los profesionales productivos. Según información proporcionada por el grupo de sostenibilidad económica, se tenía pendiente la aplicación de 8 ISUN de meses anteriores, los cuales se encuentran 4 aplicados, 2 casos especiales uno corresponde a una PP que se encuentra en otro GT y uno PP con perdida de beneficios, 2 pendientes por aplicación, se espera respuesta por parte de la Profesional asignada. Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia, SIRR.
4	Establecer un mecanismo de articulación para la implementación y revisión técnica de las estrategias y acciones emitidas por las distintas áreas misionales y administrativas de la entidad.	**Si**	Durante el periodo contractual del mes de octubre se logra establecer mecanismos de articulación para la implementación y revisión técnica de las estrategias y acciones emitidas por las distintas áreas misionales y administrativas de la entidad; movilizando los siguientes espacios: •1 de octubre - Reunión Seguimiento Maestro Itinerante (AM Virtual) •1, 8, 15 y 28 de octubre - Comité y mesa de sostenibilidad económica - Para radicación de noviembre (PM Presencial) •1 de octubre - Reunión Secretaría de Deporte y ARN (PM Presencial) •2 de octubre - Conversatorio Conflicto de Interés en el marco del PTEP (AM Virtual) •6 de octubre - Reunión Líderes de Proceso - Planeación último trimestre 2025 (PM Presencial) •6 de octubre - REUNION INQUIETUDES SERVICIO COMUNITARIO PAD (AM Virtual) •8 de octubre - Socialización Alianza Soluciones GT Cali (AM Presencial) •8 de octubre - Comité Extraordinario – Mesa de Sostenibilidad Económica (PM Presencial) •10 de octubre -Seguimiento estudiantes Maestro Itinerante-UNAD •16 de octubre ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GUÍA DE TRÁNSITO DE JÓVENES DESVINCULADOS (AM Presencial) •16 de octubre Reunión temas sostenibilidad económica (PM Presencial) •17 de octubre Taller "Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional" GT sede Cali (AM-PM Presencial) •18 de octubre Reunión Lideres UNAD- Cambio fechas clausuras Maestro Itinerante. (AM Virtual) •22 de octubre MESA DE APOYO A PROCESOS MISIONALES (PM Presencial) •24 de octubre Reunión Punto de Control -Productivo (AM Presencial) •24 de octubre Relación TRD - Tipos Documentales (PM Virtual) •28 de octubre COMITE Y MESA DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA (PM Presencial) •30 de octubre Reunión malla servicio comunitario PAD (AM Virtual) •31 de octubre Reunión de equipo Cali (PM Presencial)
5	Realizar un seguimiento mensual para garantizar la calidad y actualización de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), con especial énfasis en los avances en el acompañamiento a la población beneficiaria, la estrategia de corresponsabilidad y los indicadores relacionados con convivencia, paz y reconciliación, incluyendo la verificación del cumplimiento de los procedimientos y lineamientos establecidos, así como la transversalización de los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el presente periodo contractual, se realizan las siguientes actividades, las cuales se orientan a la fidelización del sistema de información para la reintegración y la reincorporación: •Revisión, corrección y aprobación de 3 informes de avance de Justicia y Paz. •Validación de 12 personas en proceso postuladas a culminar su ruta. •Revisión de los seguimientos a acuerdos de planes de acción y planes de trabajo, con el fin de garantizar que se realicen dentro de los tiempos establecidos. •Revisión del registro de las asistencias de la población, correspondientes a los meses de septiembre y octubre generando alertas frente a la población que no registra programación en el mes anteriormente citado. •Revisión del registro de las ISUN realizadas durante el mes de octubre. •Verificación de planes de trabajo de acuerdo con los tiempos establecidos por la ARN para su puesta en ejecución y evaluación. •Cambios de estado ha culminado de 1 personas que terminan su ruta de Reintegración o Reintegración espacial de manera exitosa. •Revisión, corrección y aprobación 23 actas de terminación de los beneficios de psicosocial, formación académica y formación para el trabajo, a través de las diferentes modalidades, con los siguientes resultados: **Modalidad De Terminación** / **Beneficio De Acompañamiento Psicosocial** / **Beneficio De Acompañamiento En Salud** / **Beneficio De Acompañamiento En Educación** / **Beneficio De Formación Para El Trabajo** Terminación Por Agotamiento De Tiempo Máximo: / / / / 1 Terminación Por Culminación: 9 / 9 / 2 / 2 Retiro Voluntario: / / / / Fuente de verificación: SIRR: Módulo PDT, Terminación de beneficios.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
170 - 2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

6	Llevar a cabo el seguimiento mensual de los desembolsos económicos realizados a la población sujeto de atención en el marco de la jurisdicción del Grupo Territorial, así como la identificación de las alertas o posibles irregularidades presentadas en este trámite.	**Si**	Para el presente periodo, que obedece a desembolsos derivados de las asistencias del mes de agosto, no se encontró afectación en el apoyo económico y apoyo de sometimiento de los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. En la mesa de apoyo a los procesos misionales llevada a cabo el día 22 de octubre, se presentan 11 casos Casos Excepcionales: 5 •1 por incapacidad medica •1 por Licencia de maternidad •3 por evento extraordinario-casos de seguridad julio 2, agosto 1- (casos fueron los rechazados). •3 GI - asistencias de FA •1 Eliminación de inasistencia •1 actualizaciones de modalidad por culminación •1 Retiro voluntario
7	Realizar estrategias de sensibilización que permitan la participación activa y continua de la población sujeto de atención en iniciativas de convivencia, paz y reconciliación, impulsadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	**Si**	Durante la vigencia contractual del mes de octubre, en articulación con el equipo asesor se están movilizando otros escenarios de reconciliación. En los espacios de reunión con el equipo de reintegración se insta a los profesionales a que continúen socializando la opción del servicio social con la fundación Enfances o si las particularidades de la población lo requieren se dé la posibilidad de autogestionar este espacio. En el presente mes de octubre teniendo claros los lineamientos para la ejecución y puesta en marcha de los servicios sociales comunitarios, para la población de atención diferencial, se inicia la caracterización de la población, así como un mapeo de actores externos con los cuales se podrían aunar esfuerzos en generar escenarios de reconstrucción de tejido social y reconciliación. A continuación, relaciono los procesos que desde su misionalidad se realizan acciones de reconciliación comunitarias, y su avance en estas: **Etiquetas de fila** / **Cuenta de Código** ***Atención Diferencial*** — ***207*** *Sujetas de Servicio Comunitario* — ***131*** ***Reintegración*** — ***239*** *Certificado* — 96 *Etapa de Estabilización* — 62 *Sin Vinculación - Acciones De Reconciliación* — 57 *Vinculado* — 24 Fuente de verificación: Correos electrónicos, actas de reunión.
8	Monitorear el cumplimiento oportuno para la terminación de beneficios sociales para personas en proceso de reintegración, asegurando el cumplimiento normativo y los lineamientos establecidos por la entidad.	**Si**	En el marco de la presente obligación contractual, se identifican reportes previos direccionados con el cierre de beneficios o en algunos casos actualización de la modalidad de terminación. •En reuniones realizadas con el equipo de profesionales de reintegración se realiza seguimientos a las metas de atención y culminación, la terminación de beneficios y solicitudes- legalizaciones de desplazamientos y demás temas inherentes a las rutas y acompañamiento de la población sujeta de atención. •Durante el mes de octubre se brinda orientación, se resuelven inquietudes al equipo de profesionales frente a procedimientos en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial •Se generan varios espacios con los profesionales que presentan inquietudes dentro de la misionalidad de los procesos de Reintegración, Reintegración Especial y Atención Diferencial. •Durante el mes de octubre se realizan en diferentes momentos seguimientos a metas y procesos misionales. •En el transcurso del mes se remiten alertas para movilizar al equipo de profesionales en el cumplimiento de las metas. Fuente de verificación: Correos electrónicos, acta de reunión.
9	Desarrollar mecanismos de seguimiento a los indicadores definidos en las Estadísticas Mensuales de los Procesos de Reintegración y atención diferencial, y otros instrumentos de gestión del Grupo Territorial.	**Si**	Durante el mes de octubre se desarrollar mecanismos de seguimiento a los indicadores enmarcados en las siguientes actividades: •Atención mensual a participantes de los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. Se realiza con varios cortes con el fin de garantizar el registro de las actividades durante el mes correspondiente, Seguimiento a acuerdos correspondientes a los meses de agosto y septiembre •Seguimiento a validaciones y cambios de estados a culminados del cuarto Trimestre. •Seguimiento acuerdos de los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. Se realizan varios cortes con el fin de garantizar el seguimiento de los acuerdos de los PDT´S y PDA de los meses de septiembre y octubre. •Seguimiento a PDT´S y PDA, se verifica que estén dentro de los tiempos establecidos. •Seguimiento a ISUN: se remite reporte de ISUN pendientes de seguimiento Fuente de verificación: correos electrónicos, actas de reunión, listados de asistencia. •Seguimiento a los hallazgos en el mapa de riesgos. •Seguimiento a terminaciones de beneficios. •Seguimiento traslados entrantes y salientes- asignación de profesionales. •Seguimiento PPR-PPAD vinculadas al sistema de Salud •Seguimiento personas en proceso vinculadas al sistema educativo. •Seguimiento atención a familiares. •Seguimiento a creación grupos familiares PAD •Seguimiento y validación informes de avance.
10	*Generar informes y documentos técnicos, cuyo contenido esté relacionado con el objeto del contrato, según lo establezca la supervisión.*	**Si**	Durante la vigencia contractual correspondiente al mes de octubre de 2025, se generan informes y documentos técnicos, cuyo contenido está relacionado con el objeto del contrato; enmarcados en las siguientes acciones:•Se realiza análisis y verificación de inasistencias •Informe de honorarios correspondientes al mes de octubre •Verificación y seguimientos a desembolsos del mes de octubre. •Reporte actualización de las PP vinculados al modelo Maestro Itinerante •Se remiten planillas de asistencias a formación académica PP vinculados al Modelo Maestro Itinerante. •Se remite al equipo de profesionales hallazgos develados en el mapa de riesgos. •Durante el mes se brinda apoyo al profesional Jurídico en temas relacionados a la población que acompaño. •Aprobación Informes de Avance del Proceso de Reintegración Especias Justicia y Paz. •Seguimiento 9 Carpetas 6 BIE y 3 BES. •Seguimiento y validación desplazamientos correspondientes al mes de octubre Adicionalmente se participó de los siguientes espacios: •1 de octubre - Reunión Seguimiento Maestro Itinerante (AM Virtual) •1, 8, 15 y 28 de octubre - Comité y mesa de sostenibilidad económica - Para radicación de noviembre (PM Presencial) •1 de octubre - Reunión Secretaría de Deporte y ARN (PM Presencial) •2 de octubre - Conversatorio Conflicto de Interés en el marco del PTEP (AM Virtual) •6 de octubre - Reunión Líderes de Proceso - Planeación último trimestre 2025 (PM Presencial) •6 de octubre - REUNION INQUIETUDES SERVICIO COMUNITARIO PAD (AM Virtual) •8 de octubre - Socialización Alianza Soluciones GT Cali (AM Presencial) •8 de octubre - Comité Extraordinario – Mesa de Sostenibilidad Económica (PM Presencial) •10 de octubre -Seguimiento estudiantes Maestro Itinerante-UNAD •16 de octubre ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GUÍA DE TRÁNSITO DE JÓVENES DESVINCULADOS (AM Presencial) •16 de octubre Reunión temas sostenibilidad económica (PM Presencial) •17 de octubre Taller "Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional" GT sede Cali (AM-PM Presencial) •18 de octubre Reunión Líderes UNAD- Cambio fechas clausuras Maestro Itinerante. (AM Virtual) •19 de octubre se acompaña jornada deportiva Secretaria del Deporte (AM Presencial) •22 de octubre MESA DE APOYO A PROCESOS MISIONALES (PM Presencial) •24 de octubre Reunión Punto de Control -Productivo (AM Presencial) •24 de octubre Relación TRD - Tipos Documentales (PM Virtual) •28 de octubre COMITE Y MESA DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA (PM Presencial) •30 de octubre Reunión malla servicio comunitario PAD (AM Virtual) •31 de octubre Reunión de equipo Cali (PM Presencial) Fuente de verificación: correos electrónicos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
170	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Martha Mayely Diaz Fernandez — Firmado digitalmente por Martha Mayely Diaz Fernandez		Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin	
Nombre:	**MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ**	**Nombre:**	**JENNIFER BETANCOURT MARÍN**
		Cargo:	**COORDINADOR**
		Fecha:	*31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx